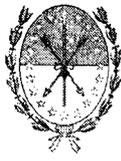


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
75 JUL 2022	
Recibido.....	1141.....Hs.
Exp. N°.....	48633.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al programa ATR Juventudes, lo siguiente:

- a) cuántos de los proyectos presentados se pudieron concretar a la fecha, como así también indicar cuántos continúan en ejecución;
- b) si se tiene pensado incorporar otras temáticas respecto a la capacitación y formación de los proyectos seleccionados;
- c) la cantidad de convenios que se han suscrito con organismos públicos y privados;
- d) si se han articulado reuniones de trabajo con otras áreas de juventudes pertenecientes a otras provincias;
- e) con qué presupuesto contaba el programa en sus inicios, indicando si se tiene previsto ampliar el mismo a la fecha; y,
- f) si se tiene previsto dar continuación al programa de referencia, indicando el cronograma para futuras convocatorias;



## FUNDAMENTOS

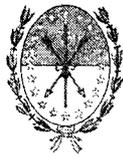
Señor presidente:

A través del programa "ATR Juventudes", el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad se encarga de generar políticas públicas transversales orientadas a los y las jóvenes de la provincia de Santa Fe, haciendo foco en la articulación interministerial, con la importancia de priorizar que las juventudes encuentren, con el acompañamiento del Estado, las herramientas para desarrollar sus proyectos de vida, expresar sus ideas y construir sus sueños.

En este sentido, las políticas públicas están basadas en cuatro líneas fundamentales: Autonomía, Transformación, Desarrollo y Territorialidad, buscando fortalecer la participación de los y las jóvenes en todo el proceso.

Es por ello que, a través del presente proyecto, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuántos de los proyectos presentados en relación al programa ATR Juventudes se pudieron concretar a la fecha, como así también que indique cuántos continúan en ejecución. Asimismo, solicitamos informe si se tiene pensado incorporar otras temáticas respecto a la capacitación y formación de los proyectos seleccionados y la cantidad de convenios que se han suscrito con organismos públicos y privados.

También solicitamos informe si se han articulado reuniones de trabajo con otras áreas de juventudes pertenecientes a otras provincias, ya que se pudo conocer que el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad a través de ATR Juventudes Santa Fe avanza en propuestas coordinadas junto a las áreas de juventudes de Córdoba y Entre Ríos. En el mismo sentido, solicitamos informe con qué presupuesto contaba el programa en sus inicios, indicando si se tiene previsto ampliar el mismo a la fecha; como así también si se tiene previsto dar continuación al programa de referencia, indicando el cronograma para futuras convocatorias.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una implementación discrecional, con fines partidarios, solo dirigida a beneficiar algunos sectores resulta perjudicial para alcanzar los objetivos del programa. Por lo tanto, nos resulta imperioso tener conocimiento de cómo se está implementando el programa en relación a estos interrogantes, priorizando los beneficiarios que participan en él, las localidades que forman parte del mismo y a través de qué instituciones se desarrolla.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.